

CAMARA DE APELACIONES

Los Sres. Camaristas de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Circuito de la Segunda Circunscripción de la ciudad de Rosario de la provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "TENAGLIA, PASCUAL RUBEN c/BONAUDI PABLO y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 36/08 hacen saber al co-demandado Fabián Gastón Jauregui, que mediante Acuerdo N° 50 de fecha 12 de Marzo de dos mil nueve han resuelto desestimar la nulidad y revocar parcialmente la sentencia N° 4086/07 elevando el importe por el cual prospera la misma a la suma de Pesos Mil setecientos cuarenta y dos con once centavos (\$ 1.742,11) disponiendo que las costas devengadas por el presente proceso en ambas instancias deberán distribuirse en la proporción del 85% a cargo de los demandados y 15% a cargo de la actora. Fijar los honorarios de Alzada de los profesionales de la actora, en partes iguales, y del demandado en un cincuenta por ciento del honorario que en definitiva les corresponda a los profesionales de cada parte por su labor desplegada en lo principal en sede inferior. Lo que se hace saber a todos los efectos legales. Rosario, 24 de Abril de 2009. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 11 67265 May. 11 May. 13

El secretario de la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "OBISPADO DE VENADO TUERTO c/BERGADA Vda. de LLONCH, JOSEFA s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 130/07) se ha dictado el siguiente Fallo: "N° 51, Rosario, 27 de febrero de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: La Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, integrada: Resuelve: 1) No hacer lugar al Recurso interpuesto y confirmar el pronunciamiento recurrido. 2) Imponer las costas del presente al vencido, sin perjuicio que la retribución del defensor de oficio sea soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos. 3) Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese y hágase saber. Fdo. Dres. Chaumet - Alvarez - Rodil (Art. 26 L.O.P.J.). Gonzalo Hernández (Secretario). Rosario, 4 de Mayo de 2009. Gonzalo Hernández, secretario.

\$ 11 67370 May. 11 May. 13

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2430, la Srta. STHEFANY MACMONY CHACON, nacida el 19/05/1988, en Cochabamba, República de Bolivia, D.N.I. N° 93.066.917, domiciliada en calle De La Salle N° 7259 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 13 de Abril de 2009. Fdo.: Dra. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 67320 May. 11

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2431, el señor NELSON SOSA JUAREZ, nacido el 12/06/1966, en Catacaos, Provincia de Piura, República de Perú, D.N.I. N° 93.675.547, domiciliado en Pasaje 1433 N° 7232 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 6 de Abril de 2009. Fdo.: Dra. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 64797 May. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MULE CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 213/07, se cita y emplaza a la deudora Claudia Mule y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al

representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 48.114,96.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. N° 3367. Rosario, 15 de noviembre de 2007. Fdo: Delia M. Giles (jueza) Sergio Antonio González (secretario).

\$ 55 67360 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario Dr. Hernán G. Carrillo, en los caratulados RAMIREZ ALFREDO OMAR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. N° 412/03, se ha dispuesto: N° 4100. Rosario, 18 de diciembre de 2008. y Vistos: y Considerando: Fallo: 1° Declarando el fallecimiento presuntivo de Alfredo Omar Ramírez, argentino, divorciado, mayor de edad, nacido en la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe, el día 1° de Agosto de 1940.- 2° Fijando como fecha presuntiva de su muerte el día 1 de Octubre de 1984.- 3° Disponiendo se tomen los recaudos correspondientes a los fines de la inscripción de la presente en el Registro de Estado Civil de las Personas, oficiándose al efecto.- 4° Imponiendo las costas del proceso al actor. Insértese y hágase saber. Rosario, mayo de 2009. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo, juez, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 67357 May. 11 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Carlos Manuel Montero en su carácter de poseedor del lote de terreno situado en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 123 Folio 273 N° 82852 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificados como N° 5 manzana 22 sector 1 05, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/MONTERO CARLOS s/Apremio Fiscal" - Expte. N° 30/09, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: "N° 54. Rosario, 3 de febrero de 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Carlos Manuel Montero, por cobro de la suma de \$ 2.561,10. más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio de apremio. Cítese de remate por le término de 8 días bajo los apercibimientos de dictar sentencia. Ordeno trabar embargo sobre el inmueble descripto en autos propiedad de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 2.561,10. con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio a los registros correspondientes para la anotación de la medida. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Cristian Jesús Estevez, por la parte actora. Previo a todo tramite acompañe copia certificada del poder invocado o certifíquese la agregada al expediente. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja. Artículo 28 ley N° 5066.- Rosario, 22 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 67353 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Mabel Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. N° 9125/04, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13/10/05. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva, Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido y la ampliación de demanda formulada, (Expte. 9125/04), Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Carosia (Secretaria). Rosario, 13/12/06. Téngase presente, el nuevo domicilio real denunciado y notifíquese. Expte. N° 9125/04. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria en suplencia). Rosario, 17/10/07. Previamente denuncie domicilio del denunciado. Agréguese constancias. Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 06/11/07. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 30-04-08. Agréguese cédula acompañada. Atento constancias de fojas 10 aclare su petición. Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 28-05-08. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 08/10/08 previo acompañe certificado de deuda en forma. Aclare su actitud procesal respecto de González José.- Firmado: Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 26-12-08. Por desistida de la acción y del proceso contra José González. Téngase por ampliada la demanda al titular denunciado, cítese de remate por el término de 8 días bajo apercibimientos de ley. Agréguese la constancia acompañada. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Rosario, 27/03/09.

Como se solicita. Firmado: Dra. M. Fabbro (Secretaria). Rosario, 15-04-09. Notifíquese como se solicita, Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 67276 May. 11 May. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a MANUEL CARLOS SCIUTTO y/o ORESTE F. LE BAS en sus carácter de propietarios del lote de terreno situados en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 281 Folio 136 N° 230289 - Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificado como Nro. 7 de la manzana G Sector 2, que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/SIUTTO MANUEL y/u OT. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1113/08, se ha dictado sentencia, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: "N° 448. Rosario, 05 de marzo de 2009. Y Vistos... Y Considerando: Por tanto, Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora Municipalidad de Roldan se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más un interés según legislación municipal vigente, aplicable desde el 10 de Setiembre de 2007 hasta el día de su efectivo pago. II) Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, 20 de Abril de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67352 May. 11 May. 13

La Sra. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario dentro de los autos: "NICOLOSI, HORACIO c/TRANSPORTE PUERTO VICENTIN S.R.L. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 816/06 ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a esta publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 12.240-, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 3.672-; u oponga excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 27 días del mes de abril del 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 55 67339 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía y designar defensor de oficio. Notifíquese por edictos. Autos "ROSSI MARIA S. c/MAINERI RUBEN s/Demanda de Escrituración" (Expte. N°: 960/07). Rosario, 19 de Febrero de 2009. Firmado Dr. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 67336 May. 11 May. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo R. Bergia, hace saber lo siguiente: "N° 186. Rosario, 11/02/2008. Autos ... Considerando ... Resuelvo: Por presentado con domicilio procesal admitido en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra el Sr. Herrera Carlos por cobro de la suma \$ 6.246,64 más intereses y costas que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Decreto la Inhibición General para disponer de bienes inmuebles muebles registrables y derechos registrables de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 6.246,64 con más 30% estimado provisoriamente en 1 concepto de costas e intereses. Librese oficio al registro correspondiente. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Zabalúa por parte actora. Del martillero propuesto traslado. Acompañe fotocopia certificada por la Actuaría del poder invocado o certifique la obrante en autos. Autos: "E.P.E. DE SANTA FE c/HERRERA CARLOS s/Ejecutivo", Expte. 4/08". Fdo.: Dr. Bergia (Juez); Dra. Glencross (Secretaria). Rosario, 20 de Abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 67282 May. 11 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "DE ISLA FERMIN L. y Otra c. BERTOTTO FRANCISCO JOSE s. Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 764/08), ha dispuesto citar y emplazar a la demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 73, C.P.C.C.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley (Art. 73, C.P.C.C.). Rosario, 30 de Abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 11 67298 May. 11 May. 13

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "CACCIABUE CIRO CELSO y Otro s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 1350/08 ha dispuesto. Rosario, 14/04/09. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho por edictos que deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL a las personas que invoquen derechos sobre el inmueble por el término y bajo los apercibimientos de ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe en la persona del Sr. Gobernador y a la Municipalidad de Rosario en la persona del Sr. Intendente, para que comparezcan y manifiesten si existe interés fiscal comprometido. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 29 de Abril de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11 67239 May. 11 May. 13

Por disposición del señor Juez Dra. L. Giorgetti, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 8ª Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. c/BRAK DANIEL GUSTAVO y/o ROBLEDO SANDRA CARINA s/Demanda Ejecutiva" (PVE N° 19/08), Expte. N° 484/08 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Brak Daniel Gustavo del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 27 de marzo de 2009. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Expte. Nro. 484/08. Fdo.: Dra. L. Giorgetti (Juez); Dra. M. Gesualdo, secretaria.

§ 11 67278 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, dentro de los autos "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/NOCE ANGEL s/Demanda Ordinaria", Expte. 1512/07 se hace saber que: Rosario, 23 de abril de 2006. Agréguese el edicto acompañado. Designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 15 de junio de 2009 a las 10.00 hs. Publíquense los edictos de ley. Rosario, 4 de Mayo de 2009. Secretaría Dr. Ricardo J. Lavaca. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 11 67263 May. 11 May. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "MURUA DE LENZI ELSA E. ESTHER s/Quiebra" Expte. 611/97, mediante resolución N° 1046 de fecha 28/04/09, se ha resuelto disponer la conclusión de la quiebra de Elsa Emilia Esther Murúa, L.C. 4.218.989, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial. Rosario, mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67240 May. 11 May. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "MURUA HILDA AMADA de CAPONE s/Quiebra" Expte. 424/97, mediante resolución N° 1066 de fecha 28/04/09, se ha resuelto disponer la conclusión de la quiebra de Hilda Amada Murúa de Capone, D.N.I. 5.269.973, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial. Rosario, mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67241 May. 11 May. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "STRAMANDINOLI de FAMMINI ADRIANA ELSA s/Quiebra" Expte. 610/97, mediante resolución N° 1044 de fecha 28/04/09, se ha resuelto disponer la conclusión de la quiebra de Adriana Elida Stramandinoli, D.N.I. 12.404.657, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial. Rosario, mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67242 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, secretaria de la Dra. Mónica L. Gesualdo, hace saber a los efectos legales a los interesados que en autos "STRAMANDINOLI de FLAMINI ADRIANA ELIDA s/Quiebra" Expte. 610/97, que se ha ordenado la conclusión de la quiebra por pago total de Adriana Elida Stramandinoli, D.N.I. 12.404.657, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67245 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, secretaria de la Dra. Mónica L. Gesualdo, hace saber a los efectos legales a los interesados que en autos "MURUA DE CARDINALETTI MARTA G. s/Quiebra" Expte. 609/97, que se ha ordenado la conclusión de la quiebra por pago total de Marta Griselda Murúa de Cardinaletti, D.N.I. 5.629.719, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67246 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, secretaria de la Dra. Mónica L. Gesualdo, hace saber a los efectos legales a los interesados que en autos "MURUA DE LENZI, ELSA E. s/Quiebra" Expte. 611/97, que se ha ordenado la conclusión de la quiebra por pago total de Elsa Emilia Esther Murúa, L.C. 4.218.989, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67248 May. 11 May. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaria de la Dra. Mónica Gesualdo hace saber a los efectos legales a los interesados en autos: "MURUA HILDA AMADA de CAPONE s/Quiebra", Expte. N° 424/97, que se ha ordenado la conclusión de la quiebra por pago total de HILDA AMADA MURUA, D.N.I. N° 5.269.973, cesando el desapoderamiento y demás efectos patrimoniales propios del estado falencial, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, en la ciudad de Rosario a los 29 días del mes de Abril del año 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 67250 May. 11 May. 15

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "D.R.D. S.A. s/QUIEBRA PEDIDA POR ACREEDOR", Expte. N° 1054/08, se ha resuelto por Auto Nro. 960 de fecha 29 de Abril de 2009 aclarar la Sentencia Nro. 774 de fecha 13 de Abril de 2009, en la cual se incurrió en un error material involuntario en cuanto se declaró la quiebra de D.R.D. S.A., CUIT Nro. 3070997585-0, con domicilio legal en calle Callao Nro. 1455 de Rosario, cuando debió decir con domicilio legal en calle Callao Nro. 1455 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe. Publíquese sin cargo. Secretaría, 29 de Abril de 2009. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 67253 May. 11 May. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "CHAPIRE, RAUL HORACIO s/Propia Quiebra", Expte. N° 632/06, se ha resuelto por Auto Nro. 916 de fecha 23.4.09 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese sin cargo. Secretaría, 29 de Abril de 2009. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

S/C 67252 May. 11 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CULLERES FRANCISCO y/o QUIEN RESULTARE PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 9525/04. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 24/04/09. Téngase presente la planilla provisoria practicada. Oficiese a fin de requerir los informes referidos. Practique la constatación librándose oficio como solicita. Intímese al demandado para que en el termino de seis días presente los títulos de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de sacar segundas copias a su cargo. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.- Expte. N° 9525/04. Fdo.: Dr. José Luis Sedita (Juez)- Carlos Bares, secretario.

S/C 67293 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 09/03/09 - Informando verbalmente la Actuaría en éste acto que los co-accionados Nicolás Carmen Castro y Claudio Alejandro Castro no han comparecido a estar a Derecho, decláreselos rebeldes. Para Sorteo de Defensor de Oficio, fíjese audiencia para el día 13/04/09 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos a publicar por dos días. (Art. 77 C.P. Civiles). Rosario, 13/04/09 - Desígnese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 29/06/09 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos a publicar por dos (2) días. Dra. Beatriz A. Antelo, Secretaria. Rosario, 22 de Abril de 2009. Autos: "Gómez Guillermo Orlando c/Castro Nicolás Carmen y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 545/08. Beatriz Antelo, secretaria.

§ 11 67291 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de la ciudad de Rosario, en autos: "SCARABINO ANA MARIA c/ORELLANO STELLA y DEL POPOLO NORBERTO s/Apremio", Expte. N° 1592/08, se hace saber que se ha fijado fecha de audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio para el día 15 de mayo de 2009 a las 9 hs.- Rosario, 20 de Abril de 2009. María del Rosario Damonte, secretaria.

§ 11 67288 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito C. y C. de la 10ª Nominación de Rosario, en autos: "Crosetti A. s/Sucesión" (Expte. N° 184/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don ALFREDO SALVADOR CROSETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Marzo de 2009. Dr. Oroño (Juez); Beduino (Sec.). María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 67359 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de ROSA ERNESTINA PINATE por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno,

atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. En los autos caratulados "Pinate, Rosa Ernestina s/Declaratoria de herederos", Expte. 178/09. Rosario. Sergio A. González, secretario.

S/C 67315 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatario MARIA INES MATASSA, por el término de diez días, para que comparezcan ante es Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Abril de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 65339 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de 1era. Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 16ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAMONA GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 27 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 67303 May. 11 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL RAMON CAMPORA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 67296 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de 1era. Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 3ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ABALSAMO JOSE y doña ROBERTA GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 24 de Abril de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 67307 May. 11 May. 22

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO GERONIMO MORETTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 67238 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de don ALEJANDRO TOMAS FERNANDEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Mayo de 2009. Secretaria Dr. Néstor Osvaldo García. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 67261 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO SION POULER por el término de diez días, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Abril de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 67251 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de Don RODOLFO IGNACIO ALTAMIRA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 04 de Mayo de 2009.

\$ 15 67244 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios, de BORGHISIAN, CARLOS DANTE por el término de ley, a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo de 2009. Delia M. Giles (Juez). Sergio A. González, secretario.

\$ 15 67243 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de HUGO OSCAR BARATTO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 67254 May. 11 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ADAN ANGEL MARTINEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 67294 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña SARA NELIDA SANNA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SANNA SARA NELIDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 351/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Abril de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 67247 May. 11 May. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELA ELVIRA CAIMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de abril de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 67237 May. 11 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don WALTER SOLLBERGER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 67299 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña SOFIA ESTHER DESIMONI y MARIA CRISTINA SPALLANZANI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Desimoni Sofía E. y Spallanzani María C. s/Decl. de Herederos", Expte. N° 343/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 67249 May. 11 May. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Dra. Gueiler Susana S. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CASTELLI ENRIQUE VICENTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 27 de abril de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria en suplencia.

§ 15 67363 May. 11 May. 22

El Señor Juez de I. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, llamo a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ERMINIA VANDA CAVAGNA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de abril de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 67368 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, en los autos caratulados: "Messina, Mario s/Decl. de Herederos s/Sucesión", Expte. N° 801/08, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARIO MESSINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 67302 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS LOUHAU por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de abril de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 67313 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA MATILDE SUELDO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de abril de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 67311 May. 11 May. 22

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDUARDO JOSE PEREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Pérez, Eduardo José s/Sucesión Expte. N° 237/09. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 67255 May. 11 May. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO AJONA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Cañada de Gómez, 23 de Abril de 2009. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 67301 May. 11 May. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL ALBINO ZALAZAR, D.N.I. N° 6.019.778, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica el presente a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Centra de Tribunales. San Lorenzo, 30 de Diciembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 65080 May. 11 May. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados: "VOLGUEIN ROSA GRACIELA c/FRANCONE JUAN y/u Otros s/Demanda Declarativa de Prescripción", Expte. N° 220/06, se ha ordenado citar y emplazar a la Sra. Aurora Esther Ureta y/o sus herederos a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 15 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 65858 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados: "BARABANI UDONE C. c/MUSTO ROBERTO F. y OTROS s/Juicio de Escrituración", Expte. N° 261/08, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada Sr. Roberto Francisco Musto, Sra. Adriana Myriam Musto y don Gustavo Roberto Mustose los declare rebeldes y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 15 de Abril de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 65856 May. 11 May. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Víctor Fohi Fernández, L.E. N° 6.092.731, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 319/09, "FERNÁNDEZ, VÍCTOR FOHI s/Declaratoria de herederos). Secretaría, 30 de Abril de 2009. Dora Diez, secretaria.

§ 15 67266 May . 11 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TRAÍD, OIGA NÉLIDA y OTROS s/Apremio, Expte. N° 338/08, se cita a los Sres. Olga Nélide Traid y/o Julio Mendoza y/o José Oscar Roberto Traid y/o Carlos José Graziani y/o Victorio Juan Graziani y/o José Pérez Ruis y/o Luis Caturla y/o Salvador Marino y/o Rodolfo De Felipe y/o Rodolfo Chiappa y/o Alberto Giovanetti y/o Juan Verde y/o Luis Alberto Mariani y/o Marta Isabel Moreyra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2090/9, Sección A. Malugani, Manzana O, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2008. Hernán Ismael Procajlo, secretario subrogante.

S/C 67350 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VERDE, JUAN y OTROS s/Apremio, Expte. N° 337/08, se cita a los Sres. Juan Verde y/o Alberto Giovanetti y/o Victorio Juan Graziani y/o Carlos José Graziani y/o Rodolfo Chiappa y/o Luis Caturla y/o Rodolfo De Felipe y/o José Pérez Ruis y/o Salvador Marino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8346/9, Sección A. Malugani, Manzana P, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2008. Adriana S. Oronao, secretaria. Hernán Ismael Procajlo, secretario subrogante.

S/C 67349 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FRUTO, SATURNINO y otros s/Apremio, Expte. N° 350/08, se cita a los señores Saturnino Fruto y/o Aniceto Faustino Rosas y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1644/4, Sección Barrancas, Manzana 7, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución,

Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2009. Hernán Ismael Procajlo, secretario subrogante.

S/C 67348 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/RAMIREZ, MARCELINO y otros s/Apremio, Expte. N° 343/08, se cita a los señores Marcelino Ramírez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1498/5, Sección Urbano, Manzana 13, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2009. Hernán Ismael Procajlo, secretario subrogante.

S/C 67346 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MADARIAGA, EVA NILDA y otros s/Apremio, Expte. N° 348/08, se cita a los señores Eva Nilda Madariaga y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1251/8, Sección A. Malugani, Manzana 1, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2009. Hernán Ismael Procajlo, secretario subrogante.

S/C 67342 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VELO, HÉCTOR ESTANISLAO y otros s/Apremio, Expte. N° 361/08, se cita a los señores Héctor Estanislao Velo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2053/7, Sección Congreve, Manzana 3, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2009. Hernán Ismael Procajlo, secretario subrogante.

S/C 67340 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/CAVIGLIA, LIDIA y otros s/Apremio, Expte. N° 363/08, se cita a los señores Lidia Caviglia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2029/7, Sección Ferreras, Manzana 5, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria. Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2009. Hernán Ismael Procajlo, secretario subrogante.

S/C 67345 May. 11 May. 13

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaría a cargo del Dr. Jorge Meseri, en autos: OJEDA, JOSE ANGEL c/Sucesores de PEDRO OJEDA s/Escrituración, Expte. N° 542/2006, se cita, llama y emplaza a Ramón Pedro Ojeda y/o sucesores de Ramón Pedro Ojeda, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley; por edictos que se publica por tres días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 73 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Víctor Pautasso (Juez) - Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, Abril de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 67378 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OMAR RODOLFO CARRERA y MARIA SUSANA ULIARTE, para que comparezcan a valer sus derechos entro del término y bajo los apercibimientos ley. Rufino, 22 de Abril de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 67334 May. 11 May. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROMEO MARCELO CIAMPORCERO y ROSA CUCHI ó ROSA CUCCHI, para que en el término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 404, Año 2009. Melincué, 29 de Abril de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 67316 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ELSA MARIA ROMERO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2009.

\$ 15 67372 May. 11 May. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos

Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago Male Franch, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, causante Restituto Rubio, mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto 04 de Mayo de 2009. RUBIO, RESTITUTO s/Declaratoria de herederos - Sucesorio, Expte. N° 151/2009. Venado Tuerto, 4 de Mayo de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 67367 May. 11 May. 22
